



RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO NUBE PÚBLICA

Desde Camila Londoño Parra <clondonop@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Mar 06/05/2025 15:47

Para Jorge Tilio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>

CC Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Gabriel Hernandez Gutierrez <fghernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

Informe de Evaluación Jurídica.pdf; Verificación Documentos Evaluación Jurídica.zip;

Reciban un cordial saludo.

Remito informe de evaluación jurídica del Evento de Cotización No. 21608 (TVEC) cuyo objeto es **ADQUIRIR SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA EN EL SEGMENTO MICROSOFT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.** Adicionalmente, se remiten los soportes de las consultas efectuadas y los documentos remitidos por el proveedor.

Una vez, los evaluadores financieros remitan el informe de evaluación, se programará la mesa de trabajo correspondiente, para posteriormente, remitir el caso al Comité de Contratación para su aval y generación de la orden de compra, si es el caso.

Por último, se deja constancia que, la fecha máxima para colocar órdenes de compra es hasta el 09/06/2025.

Atentamente,



CAMILA LONDOÑO PARRA
Abogada Contratista
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 11:07

Para: Camila Londoño Parra <clondonop@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tilio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Gabriel Hernandez Gutierrez <fghernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>;

Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO NUBE PÚBLICA

Cordial saludo.,

De manera atenta se remite consolidado de evaluación técnica de las ofertas recibidas al evento de cotización No 21608.

Quedamos atentos



SANDRA VIVIANA MUÑOZ

CONTRATISTA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Secretaría General Alcaldía Mayor
de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.1168

De: Sandra Viviana Muñoz

Enviado el: lunes, 5 de mayo de 2025 6:41 p. m.

Para: Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Camila Londoño Parra <clondonop@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tilio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Gabriel Hernandez Gutierrez <fghernandez@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO NUBE PÚBLICA

Cordial saludo respetado comité evaluador.,

En atención al cierre del Evento de Cotización No **21608**, del proceso cuyo objeto es **“Adquirir Servicios De Nube Pública En El Segmento Microsoft A Través Del Acuerdo Marco De Precios, Para La Secretaría General De La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.”**. De manera atenta se remite las respuestas recibidas por plataforma., con el fin que se evalúe y se elabore el informe correspondiente a las propuestas recibidas.

Quedo atenta

De: Camila Londoño Parra <clondonop@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 8:10 a. m.

Para: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Gabriel Hernandez Gutierrez <fghernandez@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tilio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO NUBE PÚBLICA

Doctora

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN

Directora de Contratación

Doctor

FREDY GABRIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Subdirector Financiero

Ingeniera

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente remito para su conocimiento y aval la designación del COMITÉ EVALUADOR de la selección abreviada por acuerdo marco de precios – Evento de Cotización **21608**, el cual tiene por objeto:

“ADQUIRIR SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA EN EL SEGMENTO MICROSOFT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.”

En desarrollo de sus actividades el comité debe verificar, evaluar, elaborar los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los documentos del proceso y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas y adjudicación o declaratoria de desierta del proceso, en el término establecido para tal efecto, en caso de que haya lugar.

IMPORTANTE: De la manera más atenta solicito su amable colaboración para remitir el aval o la solicitud de ajustes por este mismo medio, como respuesta al presente correo.

Atentamente,

CAMILA LONDOÑO PARRA

Abogada Contratista

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>